



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

///Plata, 25 de septiembre de 2019.

Ref. N.E.485/18 y 460/18 Sec de Planif.-

VISTO: La Resolución N° 806 dictada el 24 de abril de 2019, que dispone la distribución de causas entre los Juzgados de Familia del Departamento Judicial La Plata ante la puesta en funcionamiento del Juzgado N° 8,

Y CONSIDERANDO: Que el inciso d) del artículo 1°, la citada norma requirió a la Secretaría de Planificación una evaluación de la asignación de causas desde el 22 de noviembre de 2018 hasta el 30 de septiembre del 2019.

Que, habiendo analizado la situación actual del Fuero, la citada dependencia elaboró una propuesta para la distribución de causas considerando primordialmente la cantidad y complejidad de las mismas y las conexidades existentes.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones (conforme artículos 32 inc. L) y concordantes de la Ley 5827),

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer que las causas que se sorteen entre los Juzgados del fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata, desde el 1° de octubre de 2019 y hasta el 28 de febrero de 2020, se asignarán por cada 3 (tres) causas al Juzgado N° 8, 1 (una) a los Juzgados N° 1, 2, 3, 6 y 7

Por el mismo período, los Juzgados N° 4 y N° 5 serán exceptuados del sorteo de causas nuevas en la Receptoría de Expedientes, radicándoseles causas solamente por atracción automática o a pedido de parte.

Artículo 2°: Autorizar a la Secretaría de Planificación a realizar las adecuaciones necesarias en el sistema InfoRec, instalado en la Receptoría de Expedientes departamental.

Artículo 3°: La citada Secretaría evaluará la evolución de la compensación dispuesta y antes del vencimiento de período establecido en el Artículo 1°, elevará un informe a consideración de esta Corte.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

EDUARDO NÉSTOR de LÁZZARI

///



HÉCTOR NEGRI

DANIEL FERNANDO SORIA



LUIS ESTEBAN GENOUD



HILDA KOGAN



EDUARDO JULIO PETTIGIANI



SERGIO GABRIEL TORRES

NÉSTOR TRABUCCO
Secretario

002462



MATÍAS JOSÉ ALVAREZ
Secretario
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia